

EVALUACIÓN

PROMOCIÓN // CERTIFICACIÓN

- ✓ Desde 1º NB hasta C1.2: promoción
 - ✓ B1, B2.2 y C1.2: promoción + certificación
- > Exámenes diferentes, convocatorias diferentes.

EVALUACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN

- ✓ Para los siguientes niveles: B1, B2.2 y C1.2.
- ✓ Inscripción en las PEC del 1 al 10 de abril.
- ✓ Exámenes unificados para todas las EEOOI de Andalucía.
- ✓ Dos convocatorias: junio y septiembre.
- ✓ No hay evaluación continua.
- ✓ Es necesario aprobar todas las destrezas con mínimo un 5 en cada una (destreza con menos de un 5 -> destreza suspensa -> no apto) y además que la media numérica de las 5 destrezas llegue al 6,5.
- ✓ Si el/la alumno/a resulta “no apto” en la 1ª convocatoria:
 - tendrá que presentarse obligatoriamente a la(s) destreza(s) no superada(s) (es decir con menos de un 5)
 - podrá presentarse a la(s) destreza(s) entre un 5 y un 6,5 para subir nota (se tendrá en cuenta la mejor nota; no le puede perjudicar).

EVALUACIÓN DE LA PROMOCIÓN

- ✓ Para todo el alumnado del centro, desde 1º NB hasta C1.2.
- ✓ **Dos vías para promocionar: por evaluación continua o por exámenes finales** (junio / septiembre)
- ✓ Además: convocatoria intermedia en **febrero** (evaluación orientativa y además es parte de la evaluación continua). Misma organización y estructura que los exámenes finales.
- ✓ Mínimo **5/10** en cada una de las destrezas.
- ✓ Es necesario **aprobar todas las destrezas**.

PROMOCIÓN POR EXÁMENES FINALES:

- para el alumnado que no asiste con regularidad a clase y que no ha podido seguir la evaluación continua
- para el alumnado no apto en evaluación continua, por lo menos en alguna destreza

EVALUACIÓN CONTINUA (1)

- ✓ Para el alumnado que asiste con regularidad a clase.
- ✓ **Comprensión de textos escritos, comprensión de textos orales y mediación:**
 - > 4 muestras (50%) + examen de febrero (50%)

Una “muestra” es un ejercicio hecho en clase y con nota. Se hace media entre las 4 muestras recogidas a lo largo del curso.

- ✓ **Producción y coproducción de textos escritos:**
 - > examen de noviembre (20%) + examen de febrero (30%) + examen de mayo (50%)
- ✓ **Producción y coproducción de textos orales:**
 - > examen de febrero (40%) + examen de mayo (60%)

Evaluación continua (2)

- ✓ Mínimo 5/10 en cada destreza
- ✓ El alumnado que haya aprobado todas las destrezas por evaluación continua no tendrá que presentarse al examen final.
- ✓ Si el alumno o la alumna tiene alguna destreza no apta en evaluación continua, se presentará al examen final de esa destreza en la convocatoria de junio. También dispondrá de la convocatoria extraordinaria en septiembre.
- ✓ En los últimos días de mayo, se enviará al alumnado por correo electrónico un informe para que tenga claro qué destrezas tiene aprobadas por evaluación continua y si se tiene que presentar a la convocatoria ordinaria de junio.
- ✓ Además de la recogida de muestras (todas las tareas con notas), el profesorado seguirá como siempre pidiendo redacciones, mediaciones, exposiciones orales... como ejercicio de clase o de casa.
- ✓ En mediación, expresión oral y expresión escrita: Si la nota está comprendida entre 4 y 5, durante una sesión de evaluación, el tutor o la tutora presentará otros datos de los que dispone del alumno o de la alumna y se valorará la conveniencia de la aprobación de esa destreza.

Evaluación continua: ejemplos

- **Comprensión de textos escritos / comprensión de textos orales / mediación:**

Recogida de muestras: 5 / 6 / NP / 5 -> $16 \div 4 = 4/10$

Examen de febrero: 6/10

-> Calificación final: $4 + 6 = 10/20$ -> 5/10 -> APTO

- **Producción y coproducción de textos escritos:**

Examen de noviembre: 5/10 -> 5 (20%) / Examen de febrero: 4/10 (30%) /

Examen de mayo: 6/10 (50%)

-> Calificación final: 5,2/10 -> APTO

- **Producción y coproducción de textos orales:**

Examen de febrero: 4/10 -> 4 (40%) Examen de mayo: 5/10 (60%)

-> Calificación final: 4,6/10 -> NO APTO (¿otros datos?)